

Al Despacho de la señora Juez informando que la oficina de reparto allegó información solicitada del despacho comisorio. Sírvase Proveer. Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).


FRANCIS FLÓREZ CHACÓN
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

AUTO: 799-I

Se observa en el cuaderno principal que a folios digitales del 638 al 640 reposa documental proveniente del Juzgado 2 Civil Municipal de Santander- Girón dando respuesta a solicitud de conocer a qué despacho había sido repartido el despacho comisorio N° 004.

Juzgado 02 Civil Municipal - Santander - Girón <j02cmpalgiron@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/05/2022 11:39 AM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Santander - Bucaramanga
<j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Omar Sanabria <abg.omarsanabria@hotmail.com>; Reparto Oficina Apoyo - Giron - Seccional
Bucaramanga <repartoofiapoyogiron@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO

DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA INFORMAMOS QUE LA COMISION NOS FUE REPARTIDA CON ACTA DE
REPARTO ADJUNTA Y SE LE ASIGNO EL RADICADO 68307400320210089700.

ATT,

CLAUDIA P. GOMEZ OLARTE
NOTIFICADORA

Así las cosas, considera el Despacho PONER EN CONOCIMIENTO al apoderado de la parte demandante, así mismo enviar link para que pueda acceder a la documental completa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARISOL CASTAÑO RAMIREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR,
SE ANOTÓ EN EL CUADRO DE ESTADOS DE LA FECHA.
BUCARAMANGA, 01 DE JUNIO DE 2022,
LA SECRETARIA


FRANCIS FLÓREZ CHACÓN